

SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMAN

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 25 OCT. 2016

RESOLUCIÓN N° /5 (SGE) 1021
EXPEDIENTE N° 013274/230-S-16.-

VISTO la Resolución N° 0850/5 (SGE) de fecha 22 de Septiembre de 2016, y

CONSIDERANDO

Que por la citada Resolución se aprueban Proyectos de Desarrollo Profesional Docente, presentados por la Secretaria de Estado de Medio Ambiente de la Provincia de Tucumán, Registro Único Provincial (RUP) N° 086.

Que a fs. 01 obra nota de solicitud de la Institución Oferente.

Que a fs. 02/14 se adjunta el proyecto respectivo, donde se indican objetivos y acciones de capacitación.

Que a fs. 15 toma conocimiento la Secretaria de Estado de Gestión Educativa.

Que a fs. 16 obra dictamen favorable de la Comisión Interdisciplinaria de Evaluación de Proyectos de Desarrollo Profesional Docente, del proyecto de capacitación: "Foro Climático Internacional del Bicentenario: Climactivo".

Que a fs. 17/51 se adjunta documentación aclaratoria.

Que a fs. 52/55 se adjunta Resolución N° 0850/5 (SGE) de fecha 22 de Septiembre de 2016.

Que a fs. 56/57 toma conocimiento e intervención el Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, conforme lo establece la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd) – 09, estimándose correspondería la ampliatoria de la mencionada resolución.

Que a fs. 58 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la normativa vigente;

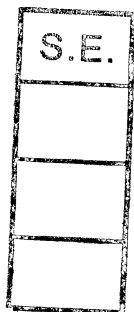
LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Ampliar en mérito a lo expuesto, en los considerandos precedentes, la Resolución N° 0850/5 (SGE) de fecha 22 de Septiembre de 2016; de acuerdo como se detalla a continuación:

...///

Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMAN

CONT. RESOLUCIÓN Nº 15 (SGE) 1021
EXPEDIENTE Nº 013274/230-S-16.-
///...

- Incluir el proyecto presentado por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente de la Provincia de Tucumán, Registro Único Provincial (RUP) Nº 086, quedando firmes las demás partes integrantes de la misma.

En el artículo 1º se amplía el punto 4.

4. Proyecto: "Foro Climático Internacional del Bicentenario: Climactivo";

Capacitadores: Dr. Rogelio Salomón Calli Flores, Arq. Patricio Daniel Levy, Dra. Mirta Rosa Borrás, Ing. Luís Marcelo Lizárraga, Arq. María Florencia Caminos Erimbaue, Ing. Jorge Augusto González, Espec. Florencia Sayazo, Lic. Luis Pablo D' Amico, Dr. Juan Antonio González, Psic. María Constanza Caminos Erimbaue, Mag. Mariana Pérez Márquez, Dr. Antonio Embid e Irujo, Arq. Rafael Fernando Caminos, Ing. Julieta Migliavacca, Abog. Ricardo Raúl Rodríguez, Tec. Mauricio Norman Saldivar, Arq. Marcela Cecilia Medina, Ing. Ricardo Eugenio Bertolino, Biol. Gloria Cuevas Guillaumin, Abog. Sergio Díaz Ricci, Lic. Ethel Zulli, Ing. Carlos Bruno Gentile, Ing. Roque Pedace, Lic. Noemí Santillán, Arq. Daniel Lucci, Ricardo Silvestre Zapata, Lic. Mauricio Pérez Toscani, Ing. Enrique Murtua Konstantinidis, Ing. Verónica Apud, Lic. Diego Adamson, Lic. Maria Eugenia Di Paola, Dr. Hugo Fernández, Lic. María Soledad Vanetta, Dra. María Verónica Torres Cerino y Arq. Edgardo Suárez;

Carga Horaria: 20 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes, asesores pedagógicos, tutores, secretarios, bibliotecarios, preceptores, profesionales universitarios y superior no universitarios, de todos los niveles, modalidades y áreas del Sistema Educativo;

Evaluación: Sin evaluación;

Período de vigencia: Segundo semestre, Año 2016; -

Categoría: Tercera;

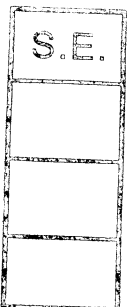
Sede: Hotel Sheraton, Av. Soldati Nº 440, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

Artículo 2º.- Otorgar al proyecto de capacitación, incluido en el Artículo 1º de la presente Resolución, reconocimiento oficial a los efectos de que las Juntas

...///

Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMAN

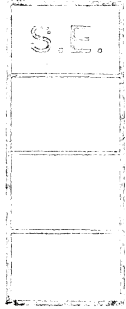
CONT. RESOLUCIÓN N° /5 (SGE) 1021
EXPEDIENTE N° 013274/230-S-16.-


///...

de Clasificación realicen oportunamente la correspondiente asignación de puntaje docente conforme a la grilla que se encuentre vigente al momento de clasificar los antecedentes de los aspirantes, una vez cumplida con la certificación respectiva efectuada por el Área competente conforme a la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd)-09.

Artículo 3°.- Lo dispuesto en los puntos precedentes, no significa erogación alguna para el Estado Provincial.

Artículo 4°.- Comunicar a las diferentes Juntas de Clasificación, al Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente y a las Direcciones de Nivel y/o Modalidad que corresponda.




Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION